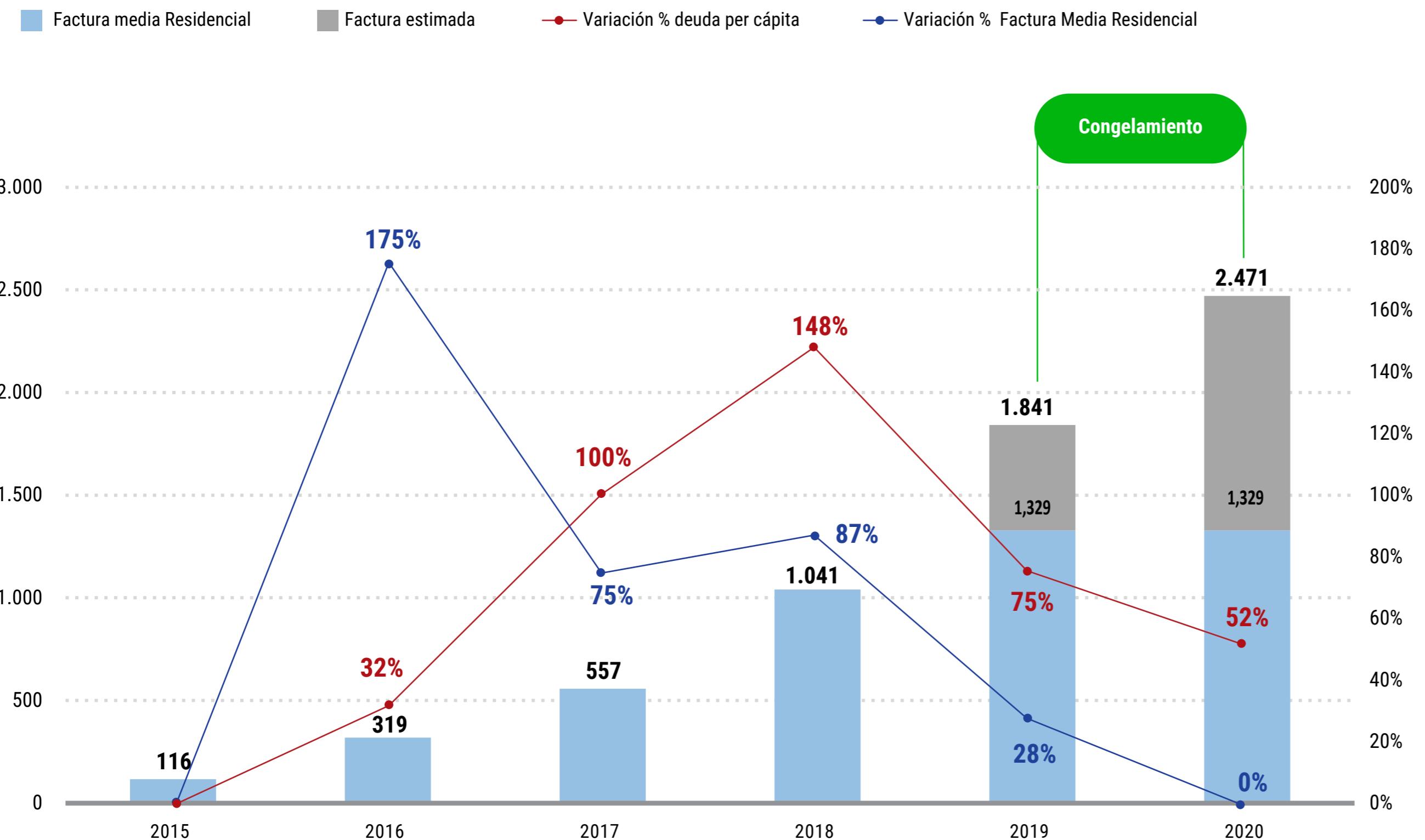


MOROSIDAD – TOTAL PAÍS

MOROSIDAD PER CÁPITA Y FACTURA MEDIA RESIDENCIAL 2015 – 2020



Se observa la evolución de la deuda per cápita y de la factura media de los Usuarios Residenciales durante el período 2015-2020 con el objetivo de analizar el nivel de morosidad de este segmento. En tal sentido, se consideran las modificaciones que fueron experimentando el monto total de deuda a diciembre de cada año por la cantidad de usuarios afectados y la estimación de las facturas promedio de los Usuarios Residenciales para un consumo mensual promedio (ver [Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2021](#)).

En primer lugar, se advierte que entre 2015 y 2019 la factura media residencial se incrementó en un 1.046%. En 2019 la Resolución 521 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE) congeló las tarifas a partir de octubre hasta el 1° de enero 2020. Luego de las modificaciones establecidas por las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex SGE, el congelamiento se extendió hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017. Por este motivo, en octubre de ese mismo año no se realizó el ajuste semestral previsto.

A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria establecida por la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de ese año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020. Por otra parte, mediante el Decreto N° 1020/20, el Poder Ejecutivo Nacional determinó el inicio de la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente y prorrogó el mantenimiento tarifario por un plazo adicional de 90 días corridos, o hasta tanto entren en vigencia los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición".

Sin embargo, a pesar de haber mantenido las tarifas del servicio público de gas sin aumentos durante 2020, la morosidad residencial per cápita se incrementó en un 52%, en un escenario que continuó afectado por los efectos de la crisis iniciada en 2018, sumados a los que trajo aparejados la pandemia (COVID-19). Para ilustrar este punto, en 2018 y 2019 la actividad sufrió una caída del 2,6% y 2,1% anual, respectivamente, al tiempo que en 2020 esta baja llegó a ser del 10% anual, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Asimismo, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, la inflación anual, que venía registrando aumentos progresivos en 2017 (24,8%), 2018 (47,6%) y 2019 (53,8%) marcó un notable descenso en su ritmo de crecimiento en 2020 (36,1%). No obstante, la variación de la deuda total per cápita de los usuarios Residenciales este último año si bien disminuyó ligeramente, se mantuvo en niveles elevados, aumentando en torno a un 50% (52% vs. 75%).

Finalmente, se destaca que durante la plena implementación de los aumentos semestrales fijados mediante la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017 en adelante, la deuda per cápita residencial, al igual que lo ocurrido con la deuda total (ver [Evolución de Morosidad y Factura media Residencial. Total País 2015-2020](#)), se incrementó por encima de los porcentajes de incremento tarifario para este segmento. Así, durante 2017, 2018 y 2019 se observa que la morosidad per cápita alcanzó sus máximos para el período bajo estudio, ubicándose por encima de los incrementos tarifarios de 2017 en 25 p.p. y de 2018 en 61 p.p. En 2019, esta dinámica se mantiene, aumentando 47 p.p. por encima de los incrementos tarifarios del período, en un año en el que el monto total de deuda asciende un 49% pero la cantidad de usuarios deudores desciende un 15%. Cabe resaltar que el sendero de aumentos tarifarios fue modificado mediante la Resolución 521/19, con el diferimiento del ajuste de tarifas establecido a partir de la RTI para octubre de ese año, que dejó como saldo un único incremento para 2019 en el mes de abril. A pesar de lo anterior, la deuda per cápita de los residenciales registró un fuerte incremento este año (52%).